



Madrid, 18 de Marzo de 2005

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos como HECHO RELEVANTE, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de Abril de 2004 del Consejo de la CNMV, en relación con la Sociedad "SAGEI, SICAV, S.A., inscrita con el número 8 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de esa Comisión, que con fecha 17 de Marzo de 2005 la Junta General de Accionistas adoptó el acuerdo de ampliar el Capital Social, mediante el aumento del valor nominal de las acciones de 13,22 a 30 euros por acción, con la consiguiente modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, redactado en los siguientes términos, acuerdos que serán elevados a documento público en los próximos días.

ARTICULO 5.- El Capital Social inicial es de dos millones cuatrocientos seis mil setenta euros (2.406.060,-), distribuido en 80.202 acciones, nominativas, de 30 euros de valor nominal cada una, las cuales están puestas en circulación y completamente desembolsadas.

ARTICULO 6.- El Capital estatutario máximo se establece en catorce millones quinientos cuarenta y dos mil cincuenta euros (14.542.050,-), distribuido en 484.735 acciones, nominativas, de 30 euros de valor nominal cada una.

Atentamente,

SAGEI
Sociedad de Inversión Mobiliaria
de Capital Variable, S.A.
P.E. 